



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 218

Fecha: 03/12/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 001 2020 00150 01	Acciones Populares	DEFENSORIA DEL PUEBLO- REGIONAL SANTANDER	MUNICIPIO DE GIRON Y OTROS	Auto Admite Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	02/12/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68679 33 33 003 2020 00196 01	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE ENCINO	Auto Admite Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	02/12/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 33 33 002 2021 00026 01	Acciones Populares	AURA RAQUEL MORENO CORTES	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Admite Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	02/12/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2019 00596 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO CARVAJAL GARZON	UGPP	Auto que Ordena Requerimiento	02/12/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 013 2012 00453 01	Acción Contractual	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	MONICA ROCIO PARRA SOLANO	Desistimiento del Recurso Acepta la solicitud de desistimiento del recurso de apelacion.	02/12/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 33 33 005 2014 00456 01	Ejecutivo	FERNANDO SEGUNDO BECERRA CORDERO	UGPP	Auto que Ordena Correr Traslado A las partes y al Ministerio Público para presentar alegatos de conclusión y concepto de fondo respectivamente.	02/12/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 33 33 011 2016 00232 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OCTAVIO DIAZ SUAREZ	NACION - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	Desistimiento del Recurso Acepta la solicitud de desistimiento del recurso de apelacion de la parte demandante, ordena continuar con el tramite de segunda instancia unicamente frente al recurso de apelacion presentado por la parte demandada	02/12/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00550 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRUPO I.C.T. II S.A.S.	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto que decreta pruebas Agota las etapas de la audiencia inicial y decreta pruebas documentales	02/12/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00550 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRUPO I.C.T. II S.A.S.	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto Decide Recurso de Reposición No repone el auto de fecha 15 de julio de 2019, por medio del cual se negó la medida cautelar de suspensión provisional de los actos administrativos demandados	02/12/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2021 00838 00	Acciones Populares	JORGE ELÍAS MONSALVE	ACUEDUCTO METROLOPITANO DE BUCARAMANGA	Auto Declara Incompetencia y Ordena R Declara la falta de competencia y ordena remitir a los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Bucaramanga	02/12/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 33 33 010 2017 00008 01	Ejecutivo	HUMBERTO ROA VALDIVIESO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto resuelve aclaración providencia AUTO NIEGA ACLARACION SENTENCIA Y RECHAZA REPOSICION	02/12/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 010 2017 00179 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve corrección providencia AUTO DECIDE CORRECCION SENTENCIA - CORRIGE	02/12/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2017 00460 00	Recurso Extraordinario de Revisión	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	CIRO ANTONIO BAREÑO TELLEZ	Auto resuelve aclaración providencia AUTO DECIDE ACLARACION SENTENCIA - NIEGA	02/12/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 004 2017 00490 02	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCORRO GARCIA	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto resuelve corrección providencia AUTO ACCEDE CORRECCION SENTENCIA	02/12/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 003 2017 00225 01	Acción de Reparación Directa	INVERSIONES ASOCIADAS LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto resuelve pruebas pedidas No Repone el auto que corre traslado de alegatos de conclusión. Rechaza por improcedente solicitud de pruebas que hace la parte demandante.	02/12/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00500 00	Acciones Populares	OMAIRA CARDENAS RODRIGUEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de verificación de cumplimiento para el día 09.12.2021 a las 9:00 a.m.	02/12/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68679 33 33 002 2020 00037 06	Electorales	OLGA LIZARAZO GALVIS en calidad de PROCURADORA 101 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARA	JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO Y OTROS	Auto Niega Nulidad Se está a lo resuelto en auto del 30.09.2021.	02/12/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2021 00085 00	Acciones Populares	OSCAR HERNANDO SILVA	GOBERNACION DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia de Pacto de Cumplimiento para el día 09.12.2021 a las 2:00 p-m-	02/12/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2021 00533 00	Acciones Populares	LAYLA CLEMENCIA ROJAS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto Rechaza Demanda Rechaza a posteriori la demanda de la referencia	02/12/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2021 00534 00	Acción de Repetición	ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	ROSA DELIA GOMEZ DE GAVIRIA	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda de la referencia	02/12/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2021 00839 00	ACCIONES DE TUTELA	LEONIDAS EDUARDO OCAMPO ARBOLEDA	JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	02/12/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO